Fecha de Solicitud: 11/07/2025	**Área de Origen:** (Fondo De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar – Infraestructura)	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: COP-1720 – 2024	**Fecha de Suscripción**: 30/12/2024	**Tipo de Contrato: Obra**
Plazo Inicial: (06) meses	**Fecha de Inicio:** 10/02/2025	**Fecha de Terminación Inicial:** 09/08/2025
Objeto: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.		
Contratista: CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025		
Supervisor: Diego Arley Arenas Manrique **Interventoría: PROYECTO SANABRIA SAS**		**Valor Inicial: $** 1.488.032.705, COP,
Número del proceso SECOP I o II: FDLCB-LP-012-2024	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** 22/11/2024	**Link del proceso en el SECOP I o II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35837704&isFromPublicArea=True&isModal=False
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$ 753.122.325	**Tiempo**: Tres (03) meses	

Fecha Terminación Final: 09/011/2025	Modificación de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO. Prorrogando el plazo de ejecución del contrato por tres (3) meses, hasta el 09 de noviembre de 2025. CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO. Adicionando el valor del contrato por $753.122.325, para un valor total de $2.241.155.030. Una vez realizada la modificación, se requiere por el contratista, la actualización de las garantías, de conformidad con la CLÁUSULA 20. GARANTÍAS.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. 0_		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	**Tiempo**:	
	Fecha Terminación Final:	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor inicial del contrato:	**$ 1.488.032.705**
Valor primera adición:	**$ 0**
Valor total del Contrato:	**$ 1.488.032.705**
Valor ejecutado:	**$ 656.583.719,63**
Valor Pagado:	**$ 656.583.719.63**
Valor a Adicionar:	**$ 753.122.325**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$ 2.241.155.030**

NUMERO DE PAGO	AÑO EN QUE SE REALIZO EL PAGO	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	2025	3000584816	$ 322.834.133,87
2	2025	3000510058	$ 333.749.585,76
TOTAL			$ 656.583.719,63

Porcentaje de ejecución: 44.13 %

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Que mediante radicado No. CVCB-1720–2024-049 del 25 de junio de 2025, allegado a través de correo electrónico del 26 de junio de 2025, y el alcance al mismo con radicado No. CVCB-1720–2024-054 y radicado interno No. 20256910096792 del 3 de julio de 2025, el contratista a cargo de la obra el CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025, solicitó adición y prórroga del contrato de obra mediante los siguientes argumentos:

"*El CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLÍVAR 2025 a cargo de la ejecución del contrato de obra COP-1720-2025, cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLELAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCAUDAD DE CIUDAD BOL/VAR", y respondiendo al Acuerdo Local No. 077 del 21 de agosto de 2024 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL. AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR 2025-2028 "CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA", en su Capítulo V: OBJETIVO ESTRATEGICO "CIUDAD BOLÍVAR ORDENA SU TERRITORIO YAVANZA EN SU ACCIÓN CLIMATICA, Articulo 53. Programa 31. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural, programa que busca orientar recursos hacia la población que no tiene una vivienda en condiciones aceptables de habitabilidad, garantizando que los hogares accedan a reparaciones o mejoras locativas, y que actualmente está regulado por el Decreto Distrital 145 de 2021.*

Así mismo, el Articulo 54, que establece la siguiente meta para el desarrollo del programa 31:

Tabla 1 Meta mejoramiento de viviendas

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Asignación del subsidio de mejoramiento de vivienda	Mejorar 48 viviendas de interés social rurales.	Viviendas de interés social rurales mejoradas

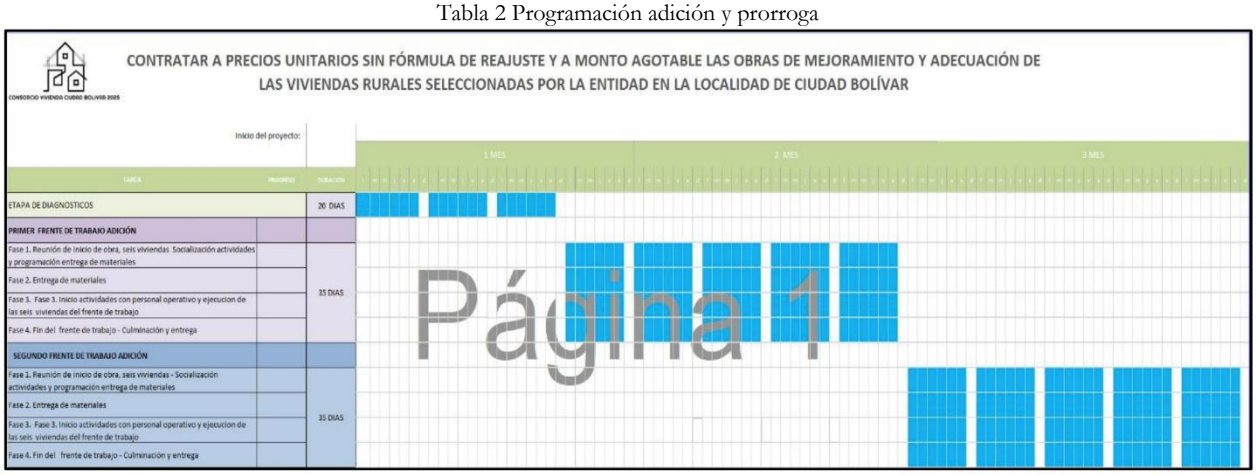
Fuente: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Es importante mencionar que como Consorcio contratista llevamos ejecutado a la fecha un porcentaje de avance del 44,13% representado en un total de doce (12) viviendas distribuidas entre la vereda de Mochuelo Alto y Pasquilla (2 frentes de trabajo), este avance representa una inversión presupuestal de $ 655.518.105,50, a la fecha se está ejecutando el tercer frente de trabajo con un total de nueve (9) viviendas ubicadas entre las veredas de Pasquilla y Quiba Alta con una inversión aproximada de $ 414.639.423,54, es así como el avance a la fecha deja en evidencia la capacidad técnica y financiera del Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025 para la ejecución de la adición y prorroga en mención, permitiendo así avanzar en el cumplimiento de la meta propuesta para este programa.

En este sentido y teniendo en cuenta la solicitud realizada por la entidad contratante Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, comités técnicos realizados entre las partes y dando alcance al comunicado oficial CVCB-1720-2024-049 "ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA COP-1720-2024" remitido a la firma Interventora Proyectos Sanabria S.A.S., el día 25 de junio de 2025, manifestamos que veamos viable la adición de $ 753.122.325,00 y prórroga de tres (3) meses para la inversión de este monto en doce (12) viviendas adicionales a las treinta (30) iniciales.

A continuación, relacionamos programación aproximada para la ejecución de esta adicción y prorroga:

Tabla 2 Programación adición y prorroga



Fuente: Elaboración propia CVCB 2025

Así las cosas, la adición que se pretende realizar, contribuye a dar cumplimiento al avance físico y presupuestal de la meta para la presente vigencia, de acuerdo a la programación del documento técnico del proyecto 2236 "Mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad, Ciudad Bolívar camina segura". Con esta adición y prórroga se busca impactar de manera positiva en poblaciones como primera infancia, adolescencia, juventud, adultez, envejecimiento, vejez, familias desde sus diferentes tipologías, víctimas del conflicto armado, población con discapacidad, entre otros grupos poblacionales que hagan presencia en la ruralidad de Ciudad Bolívar".

Ahora bien, que la interventoría de este contrato PROYECTO SANABRIA S.A.S. mediante radicado No. 20256910096662 del 2 julio de 2025 y alcance del mismo mediante correo electrónico del 10 de julio de 2025, , *emitió concepto favorable para la aprobación de la adición y prórroga solicitada,* manifestando lo siguiente:

"*En mi calidad de interventoría del Contrato de Obra No. COP-1720-2024, y una vez revisada la solicitud radicada por el CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLÍVAR 2025 mediante oficio consecutivo CVCB-1720–2024-049, nos permitimos emitir concepto favorable para la aprobación de la adición presupuestal por valor de $753.122.325,00 y la prórroga de tres (3) meses al plazo contractual, en razón del siguiente análisis de viabilidad técnica y financiera:*

1. Justificación técnica de la adición y la prórroga

• El proyecto forma parte del Programa 31 "Acceso equitativo de vivienda urbana y rural" del Plan de Desarrollo Local CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA 2025-2028, cuya meta específica es el mejoramiento de 48 viviendas de interés social rural.
• Según los reportes y actas de avance, el consorcio contratista ha ejecutado a la fecha el 44,13 % del contrato original, correspondiente a la intervención de doce (12) viviendas, *demostrando capacidad técnica para las actividades contratadas.*
• La adición presupuestal solicitada permitirá intervenir doce (12) viviendas adicionales sobre las treinta (30) inicialmente previstas, fortaleciendo el cumplimiento de la meta física del programa y ampliando su cobertura en territorio rural disperso de las veredas Mochuelo Alto, Pasquilla y Quiba Alta.
• Las condiciones técnicas de las viviendas priorizadas requieren intervenciones específicas de mejoramiento locativo (cubiertas, pisos, baños, cocinas, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas), justificando plenamente la necesidad de recursos adicionales.

2. Análisis de viabilidad técnica

• La experiencia previa del consorcio en la zona y su conocimiento de las condiciones topográficas y logísticas facilitan la continuidad de los trabajos sin curva de aprendizaje adicional.
• El plan de trabajo actualizado evidencia que con la prórroga solicitada (dos meses adicionales) se garantiza la adecuada planeación, ejecución y supervisión de las obras, manteniendo los estándares de calidad y las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y sus anexos.
• La metodología de precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable resulta compatible con la naturaleza de las obras adicionales, ya que permite gestionar técnicamente las actividades conforme a precios reales y condiciones de sitio.

3. Análisis de viabilidad financiera

• El presupuesto adicional de $753.122.325,00 resulta proporcional y justificado en relación con el costo unitario promedio de las intervenciones ejecutadas, sin presentarse incrementos injustificados o fuera de mercado.
• La capacidad financiera del Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025 ha quedado demostrada en el flujo de recursos certificados y el avance de obra, respaldando la ejecución de la adición sin riesgo para la estabilidad financiera del contrato.
• La programación presupuestal de la adición se encuentra alineada con el documento técnico del proyecto 2236 "Mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad", asegurando la trazabilidad y pertinencia de la inversión.

4. Impacto esperado y alineación con la política pública

• La adición permitirá avanzar de forma decidida hacia la meta distrital de 48 viviendas rurales mejoradas, como se establece en el Acuerdo Local No. 077 de 2024 y el Decreto Distrital 145 de 2021. PROYECTO SANABRIA SAS NIT. 901.633.148-6.
• Beneficiará directamente a población rural vulnerable: familias en condición de pobreza, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, primera infancia, juventud, adultez y vejez, contribuyendo al cierre de brechas habitacionales.
• Alinea la inversión local con la meta de acción climática y ordenamiento territorial establecida en el Plan de Desarrollo Local, al propiciar soluciones constructivas sostenibles y adaptadas al territorio.

Conclusión:

Con base en lo anterior, se considera técnica, administrativa y financieramente viable la solicitud de adición presupuestal por valor de $753.122.325,00 y la prórroga de tres (3) meses al plazo contractual del Contrato de Obra No. COP-1720-2024. Por lo tanto, se emite concepto favorable para su aprobación, quedando atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

CONCEPTO TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:

A) ASPECTO TÉCNICO:

Que el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar ordenó la apertura de la licitación pública N° FDLCB-LP-012-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR.", para realizar la ejecución de las obras garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para el Distrito Capital, en un plazo de ejecución inicial estimado por 6 meses, el cual inició el 02 de febrero de 2025 y finalizaría el 09 de agosto de 2025, abarcando el mejoramiento de 30 viviendas en el sector rural.

Que durante el desarrollo del objeto de este contrato, se ha realizado el mejoramiento y adecuación de viviendas rurales superando las deficiencias estructurales por la construcción informal y poco tecnificada de muros, daños por deterioros en pisos, cocinas y cubiertas; asimismo, durante el desarrollo de las actividades en sitio previstas en el cronograma y plan de trabajo, se ha identificado otras viviendas que se encuentran deterioradas, y que permiten establecer que estas viviendas requieren mejoras urgentes para garantizar condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad estructural, salubridad y acceso a servicios básicos.

La anterior necesidad encuentra sustento en la meta establecida dentro del Plan de Desarrollo Local "Ciudad Bolívar camina segura" 2025 – 2028, en su artículo 53: *"Programa 31. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural. Este programa busca orientar recursos hacia la población que no tiene una vivienda en condiciones aceptables de habitabilidad, garantizando que los hogares accedan a reparaciones o mejoras locativas, y actualmente está regulado por el Decreto Distrital 145 de 2021 "Por el cual se adoptan los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales y se dictan otras disposiciones"*.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Asignación del subsidio de mejoramiento de vivienda	Mejorar 48 viviendas de interés social rurales.	Viviendas de interés social rurales mejoradas

Asimismo, para estimar las cantidades de viviendas a intervenir para la vigencia de 2025, la meta establecida abarca la intervención de 12 viviendas con mejoramiento, tal como se estimó dentro del Documento Técnico de Soporte - DTS del proyecto:

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Infancia, adolescencia, juventud, adultez, envejecimiento, vejez, familias, grupos étnicos, víctimas del conflicto, discapacidad, habitabilidad en calle, sectores LGBTI.	12	12	12	12

En cuanto a la estimación del plazo estimado a prorrogar, partiendo del anexo técnico del COP-1720-2024, para la intervención inicial según la "PROGRAMACIÓN GENERAL POR GRUPOS DE VIVIENDAS" se estimó un mes (1) de diagnósticos para verificación de actividades a ejecutar por cada una de las viviendas, y cinco (5) meses de trabajo distribuidos en cinco (5) frentes de obra, cada uno de ellos con 6 viviendas, así:

MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Pre-construcción o Diagnóstico	Grupo de 6 viviendas	Grupo de 6 viviendas	Grupo de 6 viviendas	Grupo de 6 viviendas	Grupo de 6 viviendas

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y/O CRONOGRAMA PARA LA ADICIÓN DEL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

Teniendo en cuenta la propuesta de adición al contrato de obra N.º 1720 - 2024, es necesario establecer un cronograma ajustado que permita la ejecución efectiva de las actividades contempladas, sin comprometer la calidad, el seguimiento técnico ni los tiempos establecidos para el cierre del contrato, tal como se relacionó en la programación adjuntada por el contratista, sin embargo, se deben tener en cuenta estos criterios para el cabal cumplimiento de las actividades del contrato:

1. Naturaleza de las nuevas actividades

Las viviendas a intervenir en la adición requieren procesos similares a los ya ejecutados en el contrato inicial, lo que implica etapas de diagnóstico, diseño, adquisición de materiales, ejecución de obras y verificación de calidad. Estas actividades, por su complejidad y tiempos técnicos mínimos de ejecución, requieren una programación específica que asegure su adecuado desarrollo.

2. Capacidad instalada del contratista

El contratista cuenta con un equipo técnico, operativo y logístico previamente estructurado y activo en campo, lo cual permite implementar las nuevas intervenciones de manera progresiva, optimizando recursos humanos y materiales.

3. Condiciones climáticas y logísticas

Algunas zonas de intervención pueden presentar condiciones climáticas adversas, restricciones de acceso o necesidades específicas de coordinación comunitaria. Por esta razón, se considera prudente establecer márgenes razonables de ejecución que permitan enfrentar imprevistos sin afectar el cumplimiento contractual.

4. Articulación con la supervisión e interventoría

La adición al contrato requiere acompañamiento y validación permanente por parte del equipo de supervisión e interventoría. El cronograma propuesto ha sido diseñado considerando la disponibilidad de estos actores y su capacidad para revisar, aprobar y certificar avances por etapas.

El cronograma de obra establecido para el proyecto de mejoramiento de viviendas rurales refleja una planificación integral y secuencial de las actividades necesarias para garantizar la correcta ejecución de las intervenciones. A través de una programación técnica y realista, se han definido tiempos adecuados para cada fase del proceso constructivo, desde la preparación del sitio hasta la entrega final de las viviendas mejoradas.

En la siguiente grafica se evidencia que la modificación solicitada no supera el 50 % del valor total del contrato así:

	VALOR EN PESOS	VALOR SMMLV	VIGENCIA	VALOR EN SMMLV	% SMMLV
VALOR CONTRACTUAL INICIAL	$ 1.488.032.705	$ 1.300.000	2024	1.145	**100%**
SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 1	$ 753.122.325	$ 1.423.500	2025	529.06	**42.20%**

Ahora bien, teniendo en cuenta que la presente modificación contractual, pretende intervenir 12 viviendas, se considera que, con base a la razonabilidad de los tiempos previos estimados inicialmente, las actividades a ejecutar con una programación similar a la inicial se desarrollarán en un plazo de ejecución de tres (3) meses, desde el 10 de agosto al 09 de noviembre de esta anualidad, así:

MES 1	MES 2	MES 3
Diagnósticos de las 12 viviendas	Grupo de 6 viviendas	Grupo de 6 viviendas

Siendo esto así y como se mencionó anteriormente, la administración local tiene previsto lograr el mejoramiento de 12 viviendas más, para superar las necesidades básicas insatisfechas de la población y así contribuir a la disminución de la pobreza del sector. Como lo muestra el siguiente registro fotográfico:





Para la presente adición y prórroga el contratista debe ampliar las garantías de CUMPLIMIENTO y de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUA.

Con base en el seguimiento técnico al contrato de obra No. COP-1720-2024 y las condiciones identificadas durante su ejecución, se hace necesaria adición presupuestal y una prórroga del plazo contractual, para asegurar

la ejecución física que permita el cabal cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de las metas propuestas.

A) ASPECTO FINANCIERO:

Que conforme a la "cláusula 5. valor del contrato", el valor pactado para este contrato de obra, se fijó por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1.488.032.705) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.

Con el fin de estimar el valor a adicionar, se trae a colación el Anexo Técnico, se estableció un valor de 49 SLMVM por vivienda a intervenir, dentro del acápite de FASES DE SELECCIÓN ESTABLECIDAS POR EL FDLCB BAJO LINEAMIENTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT literal 2 Fase de diagnóstico y planificación así: "*Definición de Presupuestos: Los presupuestos se establecen con base en los diagnósticos y en los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Hábitat, con un tope máximo por vivienda estipulado actualmente en 49 SLMVM*". Realizando el ejercicio financiero, para la vigencia 2025 este sería el tope máximo a intervenir por vivienda:

Teniendo que:

PRESUPUESTO OFICIAL 2025	SMLV	VALOR SMLV 2024	HABITAT 49 SMLV
753.122.325	529.06	1.423.500	69.751.500

Intervención de 12 viviendas en la vigencia 2024:

PRESUPUESTO OFICIAL 2024	SMLV	VALOR SLMV 2024	CANT VIVIENDAS	PRESUPUESTO POR VIVIENDA
656.583.720	461.24	1.300.000	12	54.715.310

Intervención de 12 viviendas en la vigencia 2025:

PRESUPUESTO OFICIAL 2025	SMLV	VALOR SLMV 2025	CANT VIVIENDAS	PRESUPUESTO POR VIVIENDA
753.122.325	529.06	1.423.500	12	62.760.194

De lo anterior se deduce que con la adición solicitada se cumple con el objetivo de dar mayor alcance al contrato de obra COP-1720-2024 y beneficiar a más población vulnerable del sector rural de la localidad.

De otro lado también se puede evidenciar que de acuerdo con la intervención de los dos (2) frentes anteriores en las veredas de Mochuelo Alto y Pasquilla podemos obtener un valor aproximado de ejecución por vivienda rural así:

ITEM	VEREDA	BENEFICIARIO	VALOR DE INTERVENCIÓN
FRENTE 1			
CASA 1	MOCHUELO ALTO	YENNI PAOLA DIAZ MONTOYA	45,754,528.45
CASA 2		ISABEL RODRIGUEZ MARTINEZ	50,612,238.66
CASA 3		CLARA HELENA MARENTE SUAREZ	44,650,128.12
CASA 4		RAFAEL ANTONIO GUETIERREZ LEAL	66,137,788.89
CASA 5		ANDRES GIOVANNY CASTIBLANCO	69,719,361.28
CASA 6		ROMUALDO CRUZ ABRIL	45,960,088.87
FRENTE 2			
CASA 1	PASQUILLA	LAURA ESTEFANIA APONTE	47,308,926.29
CASA 2		ROSAURA VILLARRAGA DE SUAREZ	56,839,081.19
CASA 3		BEATRIZ VANEGAS SANCHEZ	62,472,240.43
CASA 4		EDWIN JHONFABER RODRIGUEZ	62,563,825.44
CASA 5		VICTOR ELIAS GAONA CHAVEZ	56,245,152.14
CASA 6		DUVAN LEONARDO CHAVEZ RAMIREZ	43,723,058.03

Igualmente, el presupuesto oficial que comprende esta adición se discrimina de la siguiente manera:

HABITAT /IDRD/ IDU 2024	CÓDIGO REF.	ÍTEM	SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		1		**PRELIMINARES**				
SDHT	18,77	1	1	APUNTALAMIENTO DE MUROS PARA INTERVENCIONES	UN	1,00	$ 9.528	$ 9.528
SDHT	1,55	1	2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	1,00	$ 5.515	$ 5.515
		2		**DESMONTES Y DEMOLICIONES**			$ 0	
		2	1	**DESMONTES**			$ 0	
SDHT	1,1	2	1,01	DESMONTE DE VENTANAS	M2	1,00	$ 9.976	$ 9.976
SDHT	1,2	2	1,02	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS EN MADERA Y/O METALICAS, MEDIDAS DE ANCHO 0,60 M - 0,80 M - 1,00 M Y ALTURA HASTA 2,00 M, INCLUYE RETIRO	UN	1,00	$ 14.942	$ 14.942
SDHT	1,3	2	1,03	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS EN MADERA Y/0 METALICAS, MEDIDAS DE ANCHO MAYOR A 1,00 M HASTA 1,40 M Y ALTURA HASTA 2,00 M, INCLUYE RETIRO	UN	1,00	$ 19.582	$ 19.582
SDHT	1,4	2	1,04	DESMONTE DE DUCHA DOBLE	UN	1,00	$ 8.063	$ 8.063
SDHT	1,5	2	1,05	DESMONTE LAVAMANOS O SANITARIO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	UN	1,00	$ 10.719	$ 10.719

SDHT	1,6	2	1,06	DESMONTE DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE SENCILLO	UN	1,00	$ 3.713	$ 3.713
SDHT	1,7	2	1,07	DESMONTE DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE DOBLE	UN	1,00	$ 4.251	$ 4.251
SDHT	1,8	2	1,08	DESMONTE TEJA DE BARRO MAS ESTRUCTURA PORTANTE, INCLUYE RETIRO ESCOMBROS (CUBIERTAS ANTIGUAS)	M2	1,00	$ 26.477	$ 26.477
SDHT	1,10	2	1,10	DESMONTE TEJA TERMO ACÚSTICA (INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 12.030	$ 12.030
SDHT	1,11	2	1,11	DESMONTE TEJA DE ZINC (INCLUYE EXTRUCTURA PORTANTE Y RETIRO)	M2	1,00	$ 6.571	$ 6.571
SDHT	1,12	2	1,12	DESMONTE TEJA ASBESTO CEMENTO (INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 8.304	$ 8.304
SDHT	1,13	2	1,13	DESMONTE DE CIELO RASO EN CUALQUIER MATERIAL Y ESTRUCTURA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M2	1,00	$ 8.700	$ 8.700
SDHT	1,14	2	1,14	DESMONTE DE ESTRUCTURA PORTANTE PRINCIPAL (INTEGRAL) DE CUBIERTA EN MADERA (INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 16.846	$ 16.846
SDHT	1,15	2	1,15	DESMONTE ESTRUCTURA SECUNDARIA (SISTEMA DE CORREAS) DE CUBIERTA EN MADERA (INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 11.917	$ 11.917
SDHT	1,16	2	1,16	DESMONTE ESTRUCTURA PORTANTE DE CUBIERTA METÁLICA (INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 10.255	$ 10.255
SDHT	1,17	2	1,17	DESMONTE CANAL A, LL, Y/O BAJANTE DE A,LL, (INCLUYE RETIRO)	ML	1,00	$ 6.742	$ 6.742
SDHT	1,19	2	1,19	DESMONTE DE ENTREPISOS EN MADERA (INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 24.955	$ 24.955
SDHT	1,23	2	1,20	DESMONTE TUBERÍAS PVCS Y PVCP (INCLUYE RETIRO)	ML	1,00	$ 4.423	$ 4.423
SDHT	1,49	2	1,21	DESMONTE LAVADERO (INCLUYE RETIRO)	UN	1,00	$ 32.126	$ 32.126
		2	**2**	**DEMOLICIONES**			$ 0	
SDHT	1,20	2	2,01	DEMOLICIÓN CAJA DE INSPECCIÓN DE 0,60 M X 0,60 M HASTA 1,00 M (INCLUYE RETIRO)	UN	1,00	$ 33.047	$ 33.047
SDHT	1,21	2	2,02	DEMOLICIÓN CAJA DE INSPECCIÓN DE 0,80 M X 0,80 M HASTA 1,00 M (INCLUYE RETIRO)	UN	1,00	$ 43.610	$ 43.610
SDHT	1,22	2	2,03	DEMOLICIÓN CAJA DE INSPECCIÓN DE 1,00 M X 1,00 M HASTA 1,00 M DE ALTURA (INCLUYE RETIRO)	UN	1,00	$ 62.050	$ 62.050
SDHT	1,24	2	2,04	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO HASTA E= 0,02 M, INCLUYE GUARDAESCOBA (INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 14.990	$ 14.990
SDHT	1,25	2	2,05	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO HASTA E=0,04 M, INCLUYE GUARDAESCOBA (INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 19.577	$ 19.577
SDHT	1,26	2	2,06	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MURO (INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 9.411	$ 9.411
SDHT	1,27	2	2,07	DEMOLICIÓN PAÑETE (INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 9.697	$ 9.697
SDHT	1,29	2	2,09	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA LADRILLO TOLETE DE E= 0,12 M A 0,15 M (INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 21.520	$ 21.520
SDHT	1,30	2	2,10	DEMOLICIÓN MUROS DE E= 0,12 M A 0,15 M EN MAMPOSTERÍA EN BLOQUE (INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 20.564	$ 20.564
SDHT	1,48	2	2,28	DEMOLICIÓN PLACA CONTRAPISO HASTA 15 CM (INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 24.935	$ 24.935

SDHT	1,50	2	2,29	DEMOLICIÓN POYO PARA LAVADERO (INCLUYE RETIRO)	UN	1,00	$ 7.206	$ 7.206
SDHT	1,51	2	2,30	DEMOLICIÓN MESÓN COCINA (INCLUYE RETIRO)	ML	1,00	$ 24.017	$ 24.017
		3		**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			$ 0	
		3	**1**	**EXCAVACIONES**			$ 0	
SHDT	17,2	3	1,01	TRASIEGO	M3	1,00	$ 11.433	$ 11.433
SHDT	17,4	3	1,02	EXCAVACIÓN MANUAL (REDES, AGUAS NEGRAS, ACOMETIDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE PRESENTEN EN MEJORAMIENTO)	M3	1,00	$ 87.899	$ 87.899
SHDT	18,1	3	1,03	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN Y ZAPATAS	M3	1,00	$ 86.567	$ 86.567
SHDT	18,2	3	1,03	EXCAVACIÓN MECANICA PREPARACIÓN DE TERRENO (Incluye cargue y retiro)	M3	1,00	$ 103.049	$ 103.049
		3	**2**	**RELLENOS**			$ 0	
SDHT	17,5	3	2,02	RELLENO BASE GRANULAR B-200 COMPACTADO (ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO)	M3	1,00	$ 94.014	$ 94.014
SDHT	17,8	3	2,05	RELLENO GRAVILLA DE RÍO 3/4" (ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO)	M3	1,00	$ 186.620	$ 186.620
SDHT	18,24	3	2,06	RELLENO RECEBO COMPACTADO(INCLUYE MATERIAL Y COMPACTACION)	M3	1,00	$ 68.925	$ 68.925
SDHT	17,6	3	2,07	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO (ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO)	M3	1,00	$ 24.018	$ 24.018
		4		**CIMENTACIONES**			$ 0	
SDHT	2,1	4	1	CONCRETO CICLOPEO (2,500PSI APROX) 60% mezcla, 40% piedra	M3	1,00	$ 438.197	$ 438.197
SDHT	2,2	4	2	BASE CONCRETO POBRE E= 0,05	M2	1,00	$ 38.278	$ 38.278
SDHT	18,3	4	5	VIGA DE CIMENTACIÓN 30X30 CM INCLUYE REFUERZO	ML	1,00	$ 190.787	$ 190.787
SDHT	18,28	4	12	VIGA DE CIMENTACION VC1 (0,25X0,25) NUEVA PARA MURO NUEVO CONCRETO 1:2:3 HECHO EN OBRA DE 3,000PSI APROX, (No incluye demolición de placa, excavación ,ciclópeo , relleno bajo placa, ni reconstrucción de placa de contrapiso),	ML	1,00	$ 139.761	$ 139.761
SDHT	18,29	4	13	VIGA DE CIMENTACION VC2 (0,30X0,25) NUEVA PARA MURO NUEVO CONCRETO 1:2:3 HECHO EN OBRA DE 3,000PSI APROX. No incluye demolición de placa, excavación, ciclópeo, relleno bajo placa, ni reconstrucción de placa de contrapiso	ML	1,00	$ 152.660	$ 152.660
SDHT	18,4	4	19	CONCRETO 3000 PSI (Mezcla en obra) PARA ZAPATAS (Dim. entre 1,00 m X 1,00 m) Altura 30 cm INCLUYE REFUERZO	M3	1,00	$ 726.761	$ 726.761
		5		**CONCRETO Y MORTERO EN OBRA**			$ 0	
		5	**1**	**CONCRETO EN OBRA**			$ 0	
SDHT	18,70	5	1,05	CONCRETO 1:2:3 (3,000PSI APROX,) MEZCLA EN OBRA- OBRAS VARIAS	M3	1,00	$ 586.141	$ 586.141
SDHT	18,71	5	1,06	CONCRETO 1:2:2 (3,500PSI APROX,) MEZCLA EN OBRA- OBRAS VARIAS	M3	1,00	$ 613.645	$ 613.645
		5	**3**	**MORTERO EN OBRA**			$ 0	
SDHT	2,10	5	3,01	MORTERO 1:2 (HECHO EN OBRA)	M3	1,00	$ 697.983	$ 697.983
SDHT	2,11	5	3,02	MORTERO 1:3 (HECHO EN OBRA)	M3	1,00	$ 639.349	$ 639.349
SDHT	2,12	5	3,03	MORTERO 1:4 (HECHO EN OBRA)	M3	1,00	$ 611.250	$ 611.250

SDHT	2,13	5	3,04	MORTERO 1:5 (HECHO EN OBRA)	M3	1,00	$ 585.857	$ 585.857
SDHT	2,14	5	3,05	MORTERO 1:6 (HECHO EN OBRA)	M3	1,00	$ 561.072	$ 561.072
		5	**4**	**MORTERO PREMEZCLADO**			$ 0	
SDHT	CP029	5	4,02	MORTERO 2500 PSI (175 KG/CM2)	M3	1,00	$ 450.866	$ 450.866
SDHT	CP030	5	4,03	MORTERO 3000 PSI (210 KG/CM2)	M3	1,00	$ 464.262	$ 464.262
		5	**5**	**MORTERO IMPERMEABILIZADO**			$ 0	
		6		**REVOQUES ESTRUCTURALES**			$ 0	
		7		**CONFINAMIENTOS VERTICALES Y REFUERZOS DE VANOS**			$ 0	
		8		**ACEROS Y MALLAS**			$ 0	
SDHT	3,1	8	1	ACERO DE REFUERZO DE 37,000 PSI, INCLUYE CORTE, FIGURADO Y FIJACIÓN DE DISTANCIADORES	KG	1,00	$ 8.910	$ 8.910
SDHT	3,2	8	2	ACERO DE REFUERZO DE 60,000 PSI, INCLUYE CORTE, FIGURADO Y FIJACIÓN DE DISTANCIADORES	KG	1,00	$ 8.910	$ 8.910
SDHT	3,3	8	3	REFUERZOS MALLA ELECTROSOLDADA M-159 (XX-158), INCLUYE CORTE, FIGURADO Y FIJACIÓN DE DISTANCIADORES,	KG	1,00	$ 9.350	$ 9.350
SDHT	3,4	8	4	MALLA ELECTROSOLDADA ESTÁNDAR, MALLA M-084 2,35 X 6 METROS, INCLUYE CORTE E INSTALACIÓN	KG	1,00	$ 8.904	$ 8.904
		9		**ESTRUCTURAS EN CONCRETO (COLUMNAS,ESCALERAS,PLACAS Y VIGAS Y MUROS DE CONTENCION)**			$ 0	
		9	**1**	**COLUMNAS**			$ 0	
SDHT	18,7	9	1,01	COLUMNA 30X30 CM INCLUYE REFUERZO	ML	1,00	$ 260.930	$ 260.930
SDHT	18,10	9	1,04	COLUMNA 12X17 CM INCLUYE REFUERZO	ML	1,00	$ 81.958	$ 81.958
SDHT	18,38	9	1,08	COLUMNETA NUEVA CC2-B(0,12X0,12M) CONFINANTE EN CONCRETO 1:2:3 HECHO EN OBRA DE 3,000PSI APROX,	ML	1,00	$ 66.513	$ 66.513
		9	**2**	**ESCALERAS**			$ 0	
		9	**3**	**PLACAS**			$ 0	
SDHT	2,8	9	3,05	CONSTRUCCIÓN RAMPA, CONCRETO MEZCLA EN OBRA 1:2:4 (2,500 PSI APROX,) ESPESOR DE 10 CM, NO INCLUYE REFUERZO	M2	1,00	$ 98.767	$ 98.767
SDHT	2,19	9	3,06	POYO PARA MUEBLES (INDIFERENTE DE SU USO) EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA 1:2:4 (2,500 PSI APROX,) ACABADO LISO, ESPESOR DE 5 CM,	ML	1,00	$ 48.488	$ 48.488
SDHT	18,19	9	1,03	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 10 CM CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	1,00	$ 126.910	$ 126.910
SDHT	19,17	9	2,05	PLACA (ENTREPISO) EN CONCRETO e=0,125M (Incluye concreto de 3,000psi Aprox., formaleta y acero de refuerzo) NORMA NSR-10	M2	1,00	$ 247.311	$ 247.311
SDHT	18,78	9	2,05	PLACA FLOTANTE 15 CM CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	1,00	$ 211.122	$ 211.122
		9	**4**	**VIGAS**			$ 0	

SDHT	2,18	9	4,01	VIGA CINTA O DE CORONACION CONCRETO MEZCLA EN OBRA 1:2:3 ALTURA IGUAL O SUPERIOR A 100 MM ANCHO IGUAL AL ELEMENTO QUE REMATA REFORZADO MINIMO CON 2 BARRAS DE 3 8 10 MM Y REFUERZO TRANSVERSAL NECESARIO PARA MANTENER LA POSICION DE LAS BARRAS CUMPLE NORMA NSR 10	ML	1,00	$ 70.642	$ 70.642
SDHT	18,12	9	4,03	VIGA 25X30 CM INCLUYE REFUERZO	ML	1,00	$ 276.673	$ 276.673
SDHT	18,13	9	4,04	VIGA 30X30 CM INCLUYE REFUERZO	ML	1,00	$ 290.579	$ 290.579
SDHT	18,14	9	4,05	VIGA 20X30 CM INCLUYE REFUERZO	ML	1,00	$ 263.803	$ 263.803
SDHT	18,15	9	4,06	VIGUETA 12X30 CM INCLUYE REFUERZO	ML	1,00	$ 121.751	$ 121.751
SDHT	18,44	9	4,12	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO VA4 (0,12X0,17M) INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y CONCRETO 1:2:3 HECHO EN OBRA DE 3,000PSI, APROX,	ML	1,00	$ 97.821	$ 97.821
SDHT	18,46	9	4,14	VIGA DE AMARRE AEREA VA1 (0,15X0,15M) INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y CONCRETO 1:2:3 HECHO EN OBRA DE 3,000PSI APROX,	ML	1,00	$ 107.940	$ 107.940
		9	**5**	**MUROS DE CONTENCION**			$ 0	
		10		**ANCLAJES**			$ 0	
SDHT	2,16	10	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANCLAJE DE 3/8" ESTRUCTURAL, LONGITUD MÍNIMA = 0,30 M, INCLUYE PERFORACIÓN, LIMPIEZA E INYECCIÓN APLICACIÓN EPÓXICO E INCRUSTACIÓN DE LA VARILLA,	UN	1,00	$ 40.945	$ 40.945
SDHT	2,17	10	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANCLAJE DE 1/2" ESTRUCTURAL, LONGITUD MÍNIMA = 0,15 M INCLUYE PERFORACIÓN, LIMPIEZA E INYECCIÓN APLICACIÓN EPÓXICO E INCRUSTACIÓN DE LA VARILLA,	UN	1,00	$ 40.803	$ 40.803
		11		**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**			$ 0	
		11	**1**	**HIDRAULICAS**			$ 0	
SDHT	4,1	11	1,01	PUNTO HIDRÁULICO DE ½"	UN	1,00	$ 29.002	$ 29.002
SDHT	4,2	11	1,02	REGISTRO RED WHITE DE ½"	UN	1,00	$ 77.111	$ 77.111
SDHT	4,3	11	1,03	PUNTO HIDRÁULICO DE ¾"	UN	1,00	$ 50.820	$ 50.820
SDHT	4,6	11	1,06	REGISTRO DE 1/2" PVC	UN	1,00	$ 36.353	$ 36.353
SDHT	4,7	11	1,07	TAPONAR PUNTO HIDRÁULICO DE 1/2" SOLDADO	UN	1,00	$ 11.201	$ 11.201
SDHT	4,8	11	1,08	TAPONAR PUNTO SANITARIO DE 4"	UN	1,00	$ 60.402	$ 60.402
SDHT	4,9	11	1,09	TAPA REGISTRO 15X15 CM	UN	1,00	$ 17.434	$ 17.434
SDHT	4,10	11	1,10	TAPA REGISTRO 20X20 CM	UN	1,00	$ 21.194	$ 21.194
SDHT	4,13	11	1,11	RED SUMINISTRO PVC P DE 1/2"	ML	1,00	$ 15.538	$ 15.538
SDHT	4,14	11	1,11	RED SUMINISTRO PVC P DE 3/4"	ML	1,00	$ 15.865	$ 15.865
SDHT	4,15	11	1,11	RED SUMINISTRO PVC P DE 1"	ML	1,00	$ 18.844	$ 18.844
SDHT	4,16	11	1,14	FLOTADOR MECÁNICO 1"	UN	1,00	$ 238.093	$ 238.093
SDHT	4,17	11	1,15	FLOTADOR MECÁNICO 1/2"	UN	1,00	$ 137.614	$ 137.614
SDHT	4,18	11	1,16	CONEXIÓN TANQUE ELEVADO PVC	UN	1,00	$ 391.971	$ 391.971

SDHT	4,19	11	1,17	TANQUE DE DISTRIBUCIÓN CAP, 1,000 L, EN PVC	UN	1,00	$ 567.782	$ 567.782
SDHT	4,20	11	1,18	TANQUE DE DISTRIBUCIÓN CAP, 500 L, EN PVC	UN	1,00	$ 412.417	$ 412.417
SDHT	4,21	11	1,19	TANQUE DE DISTRIBUCIÓN CAP, 250 L, EN PVC	UN	1,00	$ 422.138	$ 422.138
SDHT	4,57	11	2	VALVULA BOLA PVC DE REGISTRO 1/2"	UN	1,00	$ 32.814	$ 32.814
SDHT	4,59	11	3,38	REGISTRO DE 3/4" PVC	UN	1,00	$ 21.825	$ 21.825
SDHT	4,60	11	3,38	REGISTRO DE 1" PVC	UN	1,00	$ 20.435	$ 20.435
SDHT	4,61	11	3,38	LLAVE JARDÍN DE 1/2" X3/4", 1,9 CM DE DIÁMETRO SALIDA (BRONCE- GRIVAL) IGUAL O DE CALIDAD SUPERIOR,	UN	1,00	$ 46.241	$ 46.241
SDHT	4,62	11	3,38	ACESORIOS RED HIDRAULICA 1/2"	UN	1,00	$ 6.282	$ 6.282
SDHT	4,63	11	3,38	ACESORIOS RED HIDRAULICA 3/4"	UN	1,00	$ 6.555	$ 6.555
SDHT	4,64	11	3,38	ACESORIOS RED HIDRAULICA 1"	UN	1,00	$ 8.903	$ 8.903
		11	**2**	**ACOMETIDAS HIDRAULICAS**			$ 0	
SDHT	RE111	11	2,01	ACOMETIDA NUEVA DE ACUEDUCTO 1/2" EN PISO (Anden en recebo/tierra) Inc, Mano de obra de transporte materiales conexión a red principal y red interna cajilla no reciclable y recupera, espacio público) no incluye medidor y registro de bola - Res, Acueducto N°0303-02-04-2019: Vigente	UN	1,00	$ 575.414	$ 575.414
SDHT	RE112	11	2,02	ACOMETIDA NUEVA DE ACUEDUCTO 1/2" EN PISO (Anden en concreto y/o tableta no IDU) Inc, Mano de obra de transporte materiales conexión a red principal y red interna cajilla no reciclable y recuperac, espacio público) no incluye medidor y registro de bola - Res, Acueducto N°0303-02-04-2019: Vigente	UN	1,00	$ 985.935	$ 985.935
SDHT	RE113	11	2,03	ACOMETIDA NUEVA DE ACUEDUCTO 1/2" EN PISO (Anden en loseta tipo IDU) Inc, Mano de obra de transporte materiales conexión a red principal y red interna cajilla no reciclable y recuperac, espacio público) no incluye medidor y registro de bola - Res, Acueducto N°0303-02-04-2019: Vigente	UN	1,00	$ 1.063.419	$ 1.063.419
SDHT	RE114	11	2,04	ACOMETIDA NUEVA DE ACUEDUCTO 1/2" EN PISO (Anden en adoquín ladrillo tipo IDU) Inc, Mano de obra de transporte materiales conexión a red principal y red interna cajilla no reciclable y recuperac, espacio público) no incluye medidor y registro de bola - Res, Acueducto N°0303-02-04-2019: Vigente	UN	1,00	$ 1.138.402	$ 1.138.402
SDHT	RE115	11	2,05	ACOMETIDA NUEVA DE ACUEDUCTO 1/2" EN PISO (Vía en recebo/tierra) Inc, Mano de obra de transporte materiales conexión a red principal y red interna cajilla no reciclable y recuperac, espacio público) no incluye medidor y registro de bola - Res, Acueducto N°0303-02-04-2019: Vigente	UN	1,00	$ 861.981	$ 861.981
SDHT	RE116	11	2,06	ACOMETIDA NUEVA DE ACUEDUCTO 1/2" EN PISO (Vía en asfalto) Inc, Mano de obra de transporte materiales conexión a red principal y red interna cajilla no reciclable y recuperac, espacio público) no incluye medidor y registro de bola - Res, Acueducto N°0303-02-04-2019: Vigente	UN	1,00	$ 1.676.457	$ 1.676.457
SDHT	RE117	11	2,07	ACOMETIDA NUEVA DE ACUEDUCTO 1/2" EN PISO (Vía en concreto) Inc, Mano de obra de transporte materiales conexión a red principal y red interna cajilla no reciclable y recuperac, espacio público) no incluye medidor y registro de bola - Res, Acueducto N°0303-02-04-2019: Vigente	UN	1,00	$ 2.726.770	$ 2.726.770

SDHT	RE118	11	2,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR DE ACUEDUCTO (Con componentes de 1/2")y recuperac, espacio publico	UN	1,00	$ 196.523	$ 196.523
		11	**3**	**SANITARIAS Y VENTILACION**				
SDHT	4,11	11	3,01	RE-VENTILACIÓN DE 3" X 2"	ML	1,00	$ 31.029	$ 31.029
SDHT	4,22	11	3,03	TUBERÍA PVC S 2"	ML	1,00	$ 22.666	$ 22.666
SDHT	4,23	11	3,04	TUBERÍA PVC S 3"	ML	1,00	$ 32.938	$ 32.938
SDHT	4,24	11	3,05	TUBERÍA PVC S 4"	ML	1,00	$ 44.081	$ 44.081
SDHT	4,25	11	3,06	CAJA DE INSPECCIÓN 0,50x0,50x0,35 M INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPA	UN	1,00	$ 359.457	$ 359.457
SDHT	4,26	11	3,07	CAJA DE INSPECCIÓN 0,60 M X 0,60 M X 0,60 M INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPA	UN	1,00	$ 506.875	$ 506.875
SDHT	4,27	11	3,08	CAJA DE INSPECCIÓN 0,80 M X 0,80 M X 0,80 M INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPA	UN	1,00	$ 778.674	$ 778.674
SDHT	4,28	11	3,09	CAJA DE INSPECCIÓN 1,00 M X 1,00 M X 1,00 M INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPA	UN	1,00	$ 934.606	$ 934.606
SDHT	4,29	11	3,10	REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	UN	1,00	$ 12.683	$ 12.683
SDHT	4,31	11	3,12	REJILLAS SIFON CUADRADA 20X20 CM	UN	1,00	$ 15.193	$ 15.193
SDHT	4,33	11	3,14	REJILLAS DE VENTILACION DE 20X20 CM PVC	UN	1,00	$ 10.305	$ 10.305
SDHT	4,34	11	3,15	PUNTO SALIDA SANITARIA PVC S 2"	UN	1,00	$ 35.721	$ 35.721
SDHT	4,35	11	3,16	PUNTO SALIDA SANITARIA PVC S 3"	UN	1,00	$ 55.749	$ 55.749
SDHT	4,36	11	3,17	PUNTO SALIDA SANITARIA PVC S 4"	UN	1,00	$ 107.468	$ 107.468
SDHT	4,37	11	3,18	PUNTO SALIDA SANITARIA PVC S 3"- SIFON DE PISO	UN	1,00	$ 82.058	$ 82.058
SDHT	4,38	11	3,19	TUBERÍA DE REVENTILACIÓN DE 3"	ML	1,00	$ 36.644	$ 36.644
SDHT	4,39	11	3,20	TUBERÍA DE REVENTILACIÓN DE 4"	ML	1,00	$ 57.206	$ 57.206
SDHT	4,41	11	3,22	TUBERIA SANITARIA PVC 2"+ ACCESORIOS	ML	1,00	$ 25.853	$ 25.853
SDHT	4,42	11	3,23	TUBERIA SANITARIA PVC 3"+ ACCESORIOS	ML	1,00	$ 38.398	$ 38.398
SDHT	4,43	11	3,24	TUBERIA SANITARIA PVC 4" + ACCESORIOS	ML	1,00	$ 49.120	$ 49.120
SDHT	4,46	11	3,27	BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 4"	ML	1,00	$ 40.624	$ 40.624
SDHT	4,49	11	3,30	BAJANTE PVC BLANCO EXTERNO LISO- SOBRE FACHADAS	ML	1,00	$ 63.818	$ 63.818
SDHT	4,50	11	3,31	CANAL PAVCO TIPO AMAZONA O SIMILAR	ML	1,00	$ 92.330	$ 92.330
SDHT	4,53	11	3,34	GEOTEXTIL NO TEJIDO	M2	1,00	$ 7.333	$ 7.333
SDHT	4,54	11	3,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN EN PVC PAVCO IGUAL O SUPERIOR DE DIAMETRO 2"	UN	1,00	$ 16.712	$ 16.712
SDHT	4,55	11	3,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN EN PVC PAVCO IGUAL O SUPERIOR DE DIAMETRO 3"	UN	1,00	$ 28.202	$ 28.202
SDHT	4,58	11	3,38	REJILLA SIFON DE PISO 2"	UN	1,00	$ 11.337	$ 11.337
SDHT	4,65	11	3,38	ACESORIOS RED SANITARIA 2"	UN	1,00	$ 10.424	$ 10.424
SDHT	4,66	11	3,38	ACESORIOS RED SANITARIA 3"	UN	1,00	$ 14.020	$ 14.020
SDHT	4,67	11	3,38	ACESORIOS RED SANITARIA 4"	UN	1,00	$ 26.493	$ 26.493
		11	**4**	**CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO**				

SDHT	RE119	11	4,01	CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO - (Vía y anden en recebo/tierra)Inc, Exc, Tubería PVCS-8" accesorios de conexión a la red principal recuperación del espacio público rotura y reconstrucción) No incluye caja de inspección, Res, Acueducto N°0303-02-04-2019: Vigente	ML	1,00	$ 205.560	$ 205.560
SDHT	RE120	11	4,02	CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO - (Vía Adoquín /ladrillo)Inc, Exc, Tubería PVCS-8" accesorios de conexión a la red principal recuperación del espacio público rotura y reconstrucción) No incluye caja de inspección, Res, Acueducto N°0303-02-04-2019: Vigente	ML	1,00	$ 473.446	$ 473.446
SDHT	RE121	11	4,03	CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO - (Vía adoquín en concreto)Inc, Exc, Tubería PVCS-8" accesorios de conexión a la red principal recuperación del espacio público rotura y reconstrucción) No incluye caja de inspección, Res, Acueducto N°0303-02-04-2019: Vigente	ML	1,00	$ 499.325	$ 499.325
SDHT	RE122	11	4,04	CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO - (Vía en asfalto)Inc, Exc, Tubería PVCS-8" accesorios de conexión a la red principal recuperación del espacio público rotura y reconstrucción) No incluye caja de inspección, Res, Acueducto N°0303-02-04-2019: Vigente	ML	1,00	$ 637.268	$ 637.268
SDHT	RE123	11	4,05	CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO - (Vía en concreto)Inc, Exc, Tubería PVCS-8" accesorios de conexión a la red principal recuperación del espacio público rotura y reconstrucción) No incluye caja de inspección, Res, Acueducto N°0303-02-04-2019: Vigente	ML	1,00	$ 784.017	$ 784.017
		12		**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
SDHT	5,1	12	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE 6 CIRCUITOS SNEIDER O CALIDAD SUPERIOR (PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, SE DEBE INSTALAR CIRCUITOS INDEPENDIENTES ASÍ: UNO PARA SALIDAS ILUMINACIÓN, UNO PARA TOMAS-CORRIENTE, UNO PARA COCINA Y UNO PARA LAVADORA, QUEDANDO DOS CIRCUITOS DE RESERVA PARA FUTURAS NECESIDADES)	UN	1,00	$ 151.199	$ 151.199
SDHT	5,3	12	3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	UN	1,00	$ 48.135	$ 48.135
SDHT	5,4	12	4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA ILUMINACION(Incluye retiro del punto existente o aplica para punto nuevo),	UN	1,00	$ 69.893	$ 69.893
SDHT	5,5	12	4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DUCHA ELECTRICA	UN	1,00	$ 70.526	$ 70.526
SDHT	5,7	12	7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS COMO INTERRUPTOR SENCILLO Y/O INTERRUPTOR DOBLE	UN	1,00	$ 39.479	$ 39.479
SDHT	17,15	12	8	BOMBILLOS LED PARA HABITACIONES - ESPACIOS AMPLIOS (BOMBILLO LED 14W-18W)	UN	1,00	$ 11.660	$ 11.660
SDHT	17,16	12	9	BOMBILLOS LED PARA COCINAS BAÑOS- ESPACIOS PEQUEÑOS (BOMBILLO LED 11,5W-12W)	UN	1,00	$ 9.347	$ 9.347
SDHT	IE066	12	10	INSTALACION MEDIDOR DE ENERGIA MONOFASICO(corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas de medidor),	UN	1,00	$ 31.466	$ 31.466
SDHT	IE067	12	11	INSTALACION MEDIDOR DE ENERGIA TRIFASICO(corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas de medidor),	UN	1,00	$ 61.119	$ 61.119
SDHT	IE068	12	12	INSTALACION MEDIDOR DE ENERGIA MEDIDA INDIRECTA(corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas de medidor),	UN	1,00	$ 272.710	$ 272.710
SDHT	IE069	12	13	MEDIDOR ENERGIA MONOFASICO(incluye solo material) 10(100)A clase 1,Con IVA	UN	1,00	$ 49.018	$ 49.018

SDHT	IE070	12	14	MEDIDOR ENERGIA BIFASICO(incluye solo material) 10(100)A clase 1,Con IVA	UN	1,00	$ 164.023	$ 164.023
SDHT	IE071	12	15	MEDIDOR ENERGIA TRIFASICO(incluye solo material) 10(100)A clase 1,Con IVA	UN	1,00	$ 229.320	$ 229.320
SDHT	IE072	12	16	MEDIDOR ENERGIA TRIFASICO(incluye solo material) Multifuncional 30(150) clase 1,Con IVA	UN	1,00	$ 1.110.256	$ 1.110.256
SDHT	IE073	12	17	SELLO Y RETIRO DE SELLOS(tarifa sobre la cual se debe cargar impuestos del IVA 19% corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente pueda realizar adecuaciones con un tercero),Con IVA	UN	1,00	$ 113.442	$ 113.442
SDHT	IE074	12	18	MODIFICACION A LAS CONEXIÓN EXISTENTE MONOFASICO(corresponde a la conexión del servicio de una cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente, Incluye instalación del medidor desplazamiento protocolo de puesta conexión a la red y sellado),	UN	1,00	$ 136.807	$ 136.807
SDHT	IE075	12	19	MODIFICACION A LAS CONEXIÓN EXISTENTE TRIFASICO(corresponde a la conexión del servicio de una cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente, Incluye instalación del medidor desplazamiento protocolo de puesta conexión a la red y sellado),	UN	1,00	$ 265.739	$ 265.739
SDHT	IE076	12	20	MODIFICACION A LAS CONEXIÓN EXISTENTE MEDIDA INDIRECTA(corresponde a la conexión del servicio de una cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente, Incluye instalación del medidor desplazamiento protocolo de puesta conexión a la red y sellado),	UN	1,00	$ 1.185.700	$ 1.185.700
SDHT	5,8	12	22	PANEL LED RD LUZ BLANCA 10 - 240 V1160 LUMENES	UN	1,00	$ 35.730	$ 35.730
SDHT	5,9	12		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OTROS APARATOS (TOMA TELÉFONO/ TOMA TV)	UN	1,00	$ 34.543	$ 34.543
SDHT	5,10	12		SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO	UN	1,00	$ 85.348	$ 85.348
SDHT	5,11	12		TUBERÍA PVC CONDUIT 1/2" (incluye alambre)	ML	1,00	$ 26.636	$ 26.636
SDHT	5,2	12		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN: 1X20A /30A/40A (INCLUYE 6 AUTOMATICOS ENCHUFABLES)	UN	1,00	$ 80.457	$ 80.457
SDHT	5,12	12		INSTALACIÓN CANALETA PVC PARA CABLE CON ADHESIVO	ML	1,00	$ 6.966	$ 6.966
SDHT	5,13	13		TUBERÍA EMT GALVANIZADA 1/2"	ML	1,00	$ 28.860	$ 28.860
SDHT	5,14	14		TUBERÍA EMT GALVANIZADA 3/4"	ML	1,00	$ 37.601	$ 37.601
SDHT	5,15	15		TUBERÍA EMT GALVANIZADA 1"	ML	1,00	$ 48.298	$ 48.298
SDHT	5,16	16		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE 9 CIRCUITOS SNEIDER O CALIDAD SUPERIOR, CON TOTALIZADOR Y CAPACETE	UN	1,00	$ 545.233	$ 545.233
		13		**CUBIERTA**				
SDHT	6,2	13	0,2	TEJA TRASLÚCIDA TIPO ZINC GERFOR- No, 10, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	M2	1,00	$ 52.293	$ 52.293
SDHT	6,4	13	0,4	TEJA ARQUITECTÓNICA ACESCO O SIMILAR 73 CM X 3, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DISTANCIA MÁXIMA ENTRE CORREAS = 1,70 M	M2	1,00	$ 71.449	$ 71.449

SDHT	6,7	13	0,7	TEJA EN PVC, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	M2	1,00	$ 70.380	$ 70.380
SDHT	6,10	13	10	TEJA POLICARBONATO No, 10, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	M2	1,00	$ 67.879	$ 67.879
SDHT	6,11	13	11	CABALLETE PARA TEJA TIPO ZINC, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ML	1,00	$ 51.466	$ 51.466
SDHT	6,12	13	12	CABALLETE PARA TEJA ARQUITECTÓNICA ACESCO, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	1,00	$ 73.562	$ 73.562
SDHT	6,15	13	15	CABALLETE PARA TEJA TERMOACÚSTICA, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ML	1,00	$ 148.886	$ 148.886
SDHT	6,16	13	16	CABALLETE PARA TEJA EN PVC INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ML	1,00	$ 54.707	$ 54.707
SDHT	6,22	13	24	SISTEMA DE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	M2	1,00	$ 58.406	$ 58.406
SDHT	6,24	13	24	ELEMENTO METÁLICO PARA FLANCHE, ELEMENTO DE CUMBRERA O REMATE LATERAL PARA CUBIERTA EN ACERO GALVANIZADO DE 0,42 M DE DESARROLLO, LÁMINA CALIBRE 26, FIJACIÓN A MURO MEDIANTE SISTEMA DE REGATA Y/O CON SISTEMA DE TORNILLO AUTOPERFORANTE Y SELLE CON MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 SEGÚN EL USO,	ML	1,00	$ 47.246	$ 47.246
SDHT	6,26	13	26	ACCESORIO GALVANIZADO PARA SALIDA A,LL CANAL METÁLICA DIAMETRO 4" X 3"	UN	1,00	$ 19.601	$ 19.601
SDHT	6,32	13	31	REPARACIÓN CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, INCLUYE CAMBIO DE TEJAS Y ARREGLO ESTRUCTURA (ZONA AFECTADA MÁX, 4 TEJAS)	M2	1,00	$ 72.100	$ 72.100
SDHT	12,1	13	33	ESTRUCTURA PERFIL EN C CALIBRE 14 DE 220 MM X 80 MM (LUCES HASTA 6M, INCLUYE ÁREA DE APOYO), APLICA HASTA PARA CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO EXISTENTE, INCLUYE ANTICORROSIVO,	ML	1,00	$ 61.375	$ 61.375
SDHT	12,2	13	34	ESTRUCTURA PERFIL EN TUBO RECTANGULAR 80 MM X 40 MM CALIBRE 16 (PARA CUBIERTA METÁLICA), INCLUYE ANTICORROSIVO DOS CAPAS,	ML	1,00	$ 47.249	$ 47.249
SDHT	6,34	13	37	CANAL LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO 0,75 M	M	1,00	$ 129.541	$ 129.541
SDHT	19,02	13	37	CUBIERTA EN FIBROCEMENTO N°4 INCLUYE ESTRUCTURA METALICA (Perfil C Gr,50-150X50X1,5MM)	M2	1,00	$ 71.771	$ 71.771
		14		**CIELO RASO**				
SDHT	7,1	14	1	CIELO RASO EN LISTÓN DE MADERA PINO MACHIHEMBRADO 10 X 320 X 1,27 CM	M2	1,00	$ 72.001	$ 72.001
SDHT	7,2	14	2	CIELO RASO DRY WALL	M2	1,00	$ 60.630	$ 60.630
SDHT	7,3	14	3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO EN TABLILLA PVC	M2	1,00	$ 65.335	$ 65.335
SDHT	7,4	14	3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO EN FIBRA MINERAL NAVI	M2	1,00	$ 65.371	$ 65.371
		15		**MAMPOSTERIA**				
SDHT	8,3	15	0,3	MAMPOSTERÍA PARA MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No 4,	M2	1,00	$ 57.660	$ 57.660
SDHT	8,6	15	0,6	MAMPOSTERÍA EN LADRILLO TOLETE COMÚN DE E=0,12 M	M2	1,00	$ 138.263	$ 138.263

SDHT	8,9	15	0,9	PANEL PARA DIVISORIO EN DRYWALL	M2	1,00	$ 66.016	$ 66.016
SDHT	8,12	15	12	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE No, 4, ALTURA HASTA 0,30 M (CULATAS Y DEMÁS ACTIVIDADES POR M)	ML	1,00	$ 17.817	$ 17.817
SDHT	8,13	15	13	POYO EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA 1:2:4 PARA LAVADERO 0,60 M X 0,60 M, (INCLUYE PAÑETE)	UN	1,00	$ 62.168	$ 62.168
SDHT	8,14	15	14	MESÓN EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA 1:2:4 (APROX, 2500 PSI) - E=6 CM, (INCLUYE REFUERZO EN ACERO 3/8")	ML	1,00	$ 147.442	$ 147.442
SDHT	8,16	15	16	BORDILLO POCETA DUCHA DE 0,125 M X 0,09 M EN LADRILLO RECOCIDO, (INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA),	ML	1,00	$ 27.054	$ 27.054
SDHT	8,18	15	18	DINTEL EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 1:2:4 (APROX, 2500PSI) DE 0,15 M X 0,20 M	ML	1,00	$ 75.674	$ 75.674
SDHT	8,20	15	20	REMATES EN TOLETE RECOCIDO DE 0,12 H=0,37 M	ML	1,00	$ 54.709	$ 54.709
SDHT	8,22	15	22	REGATAS (CORTE CON DISCO SOBRE MAMPOSTERÍA EN AMBOS LADOS) + RESANE	ML	1,00	$ 27.929	$ 27.929
SDHT	8,23	15	25	MURO EN DRY WALL DOBLE CARA ESPESOR 10CM O MAYOR (INCLUYE PINTURA A 3 MANOS)	M2	1,00	$ 93.839	$ 93.839
		16		**PAÑETES Y ACABADOS PARED**				
SDHT	9,1	16	0,1	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE 1:3 E= 2 CM	M2	1,00	$ 37.950	$ 37.950
SDHT	9,2	16	0,2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 E= 2 CM,	M2	1,00	$ 37.816	$ 37.816
SDHT	9,3	16	0,3	PAÑETE PARA RESANE DE HUMEDAD MUROS 1:4 E= 2 CM,	M2	1,00	$ 27.661	$ 27.661
SDHT	9,4	16	0,4	PAÑETE LISO DE MURO, MORTERO 1:3 E= 2 CM	M2	1,00	$ 40.981	$ 40.981
SDHT	9,5	16	0,5	PAÑETE CULATAS 1:4	M2	1,00	$ 31.379	$ 31.379
SDHT	9,8	16	0,8	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	1,00	$ 24.391	$ 24.391
SDHT	9,17	16	17	PAÑETE + FILOS 1:3 SOBRE SUPERFICIES DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO E= 1,3 CM (VIGAS, COLUMNAS, DINTELES, CINTAS, ALFAGÍAS O MAMPOSTERÍA) HASTA 30 CM DE ANCHO	ML	1,00	$ 20.065	$ 20.065
SDHT	9,18	16	18	PAÑETE + FILOS, LISO 1:4 HASTA 30 CM	ML	1,00	$ 13.561	$ 13.561
SDHT	9,34	16	19	FILOS Y DILATACIONES EN MORTERO 1:3	ML	1,00	$ 5.687	$ 5.687
SDHT	9,35	16	20	PREPARACIÓN SUPERFICIE DE MUROS PARA INSTALACIÓN ENCHAPE (INCLUYE PICADA)	M2	1,00	$ 15.920	$ 15.920
		17		**PISOS Y ACABADOS**			$ 0	
SDHT	10,2	17	0,2	ALISTADO DE PISOS CON MORTERO 1:4 H=4 CM	M2	1,00	$ 33.473	$ 33.473
SDHT	10,3	17	0,3	ALISTADO IMPERMEABILIZADO DE PISO, MORTERO 1:4, E=0,04 M	M2	1,00	$ 42.472	$ 42.472
SDHT	10,10	17	10	PISO EN CERÁMICA REF,: CORONA, LÍNEA MIKONOS ARD 33,8 CM X 33,8 CM, (COLOR A ELEGIR: AZUL, BEIGE, BLANCO Y GRIS), TRÁFICO RESIDENCIAL GENERAL, TRÁFICO ARD DE ALTA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO, IGUAL O CALIDAD SUPERIOR, GARANTÍA 10 AÑOS,	M2	1,00	$ 62.478	$ 62.478

SDHT	10,11	17	11	GUARDAESCOBA EN CERÁMICA REF,: CORONA, LÍNEA MIKONOS ARD 33,8 CM X 33,8 CM, (COLOR A ELEGIR: AZUL, BEIGE, BLANCO Y GRIS), TRÁFICO RESIDENCIAL GENERAL, TRÁFICO ARD DE ALTA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO, H=7CM, IGUAL O CALIDAD SUPERIOR, GARANTÍA 10 AÑOS,	ML	1,00	$ 19.858	$ 19.858
SDHT	10,18	17	18	GRAVILLA LAVADA	M2	1,00	$ 79.002	$ 79.002
SDHT	10,19	17	19	PREPARACIÓN SUPERFICIE DE PISO EN CONCRETOS ENDURECIDOS O ESMALTADO (INCLUYE PICADA)	M2	1,00	$ 4.064	$ 4.064
		18		**ENCHAPES**			$ 0	
SDHT	9,40	18	0,3	ENCHAPE CERÁMICO PARED COCINA REF,: VERONA (COLOR A ELEGIR BLANCO, BEIGE, AZUL O VERDE) CERÁMICA ITALIA, 25 CM X 35 CM, IGUAL O CALIDAD SUPERIOR, GARANTÍA 10 AÑOS,	M2	1,00	$ 59.004	$ 59.004
SDHT	9,43	18	0,6	ENCHAPE CERÁMICO PARED BAÑO REF,: PARED EGEO CORONA BLANCO, 20,5 CM X 30,5 CM, IGUAL O CALIDAD SUPERIOR, GARANTÍA 10 AÑOS,	M2	1,00	$ 56.172	$ 56.172
SDHT	9,45	18	0,8	ENCHAPE CERÁMICO PISO O PARED, SUPERFICIE EXCLUSIVA (HASTA 0,25 M DE ANCHO)	ML	1,00	$ 26.918	$ 26.918
SDHT	9,46	18	0,9	WIN PROTECTOR MARMOLIZADO, WIN METÁLICO, INOXIDABLE,	ML	1,00	$ 15.341	$ 15.341
SDHT	9,49	18	12	ENCHAPE CERÁMICO PARED COCINA O BAÑO 25 CM X 35 CM O SUPERIOR COLOR CLARO GARANTÍA 10 AÑOS (INCLUYE BOQUILLA)	M2	1,00	$ 51.353	$ 51.353
SDHT	9,50	18	12	ENCHAPE CERÁMICO PISO O PARED, (Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20,5x20,5)	M2	1,00	$ 51.389	$ 51.389
		19		**IMPERMEABILIZACIONES**			$ 0	
SDHT	6,29	19	2	IMPERMEABILIZACIÓN CON SIKA 101 O SIMILAR	M2	1,00	$ 22.602	$ 22.602
SDHT	6,30	19	2	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	1,00	$ 18.561	$ 18.561
SDHT	6,31	19	2	IMPERMEABILIZACIÓN CON MATERIAL BITUMINOSO PARA DIFERENTES ACTIVIDADES	M2	1,00	$ 21.776	$ 21.776
		20		**CARPINTERIA MADERA**			$ 0	
SDHT	11,5	20	0,5	PUERTA EN MADERA ENTAMBORADA 60 Y 70 CM CON ALTURA ENTRE 180 CM Y 200 CM, TIPO INTERDOORS LÍNEA ESTAMBUL O EQUIVALENTE, IGUAL O SUPERIOR CALIDAD, INCLUYE MARCO Y ACCESORIOS,	UN	1,00	$ 284.688	$ 284.688
SDHT	11,6	20	0,6	PUERTA EN MADERA ENTAMBORADA 80 Y 90 CM CON ALTURA ENTRE 180 CM Y 200 CM, TIPO INTERDOORS LÍNEA ESTAMBUL O EQUIVALENTE, IGUAL O SUPERIOR CALIDAD, INCLUYE MARCO Y ACCESORIOS,	UN	1,00	$ 337.007	$ 337.007
		21		**CARPINTERIA METÁLICA**			$ 0	
SDHT	12,10	21	0,7	BARANDA METÁLICA SENCILLA PARA ESCALERA CON PASAMANOS EN TUBERÍA DE AGUAS NEGRAS DIÁMETRO 2"	ML	1,00	$ 92.788	$ 92.788
SDHT	12,14	21	11	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL,16 DE 0,60 Y 0,70 M ANCHO	UN	1,00	$ 203.297	$ 203.297
SDHT	12,15	21	12	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL,16 DE 0,80 Y 1,00 M ANCHO	UN	1,00	$ 248.760	$ 248.760
SDHT	12,18	21	15	VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO 0,6X0,4 VIDRIO 3MM	UN	1,00	$ 139.530	$ 139.530
SDHT	12,19	21	16	VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO 1,2 X 1,2 VIDRIO 3 MM	UN	1,00	$ 228.208	$ 228.208

SDHT	12,20	21	17	VENTANA CORREDIZA EN LÁMINA CALIBRE 18	M2	1,00	$ 165.163	$ 165.163
		22		**VIDRIOS**			$ 0	
SDHT	13,1	22	2	ESPEJOS CRISTAL 4 MM SIN BISELAR, TAMAÑO 40 X 60 CM	UN	1,00	$ 40.002	$ 40.002
SDHT	13,2	22	2	VIDRIO INCOLORO DE 4 MM (PUERTAS, VENTANAS)	M2	1,00	$ 79.875	$ 79.875
		23		**APARATOS BAÑOS**			$ 0	
SDHT	14,1	23	1	SANITARIO ACUAPLUS ULTRA BLANCO CORONA, IGUAL O CALIDAD SUPERIOR, CAPACIDAD 4,8 LITROS POR DESCARGA, ALTO 59,8 CM X ANCHO 36,5 CM, (INCLUYE VÁLVULA, MANGUERA),	UN	1,00	$ 387.746	$ 387.746
SDHT	14,3	23	3	LAVAMANOS COLGAR ACUACER BLANCO CORONA, CON ORIFICIOS PARA GRIFERÍA, MEDIDAS 47 X 37 CM, (INCLUYE GRIFERÍA, SIFÓN, DESAGÜE, ACOPLE),	UN	1,00	$ 211.334	$ 211.334
SDHT	14,4	23	4	COMBO ACUAPLUS ULTRA SANITARIO + LAVAMANOS SIN PEDESTAL + GRIFERÍA + ACCESORIOS BLANCO CORONA O SIMILAR, (INCLUYE: VÁLVULA, DESAGÜE, SIFÓN, ACOPLE)	UN	1,00	$ 483.457	$ 483.457
SDHT	14,6	23	6	DUCHA ELÉCTRICA 110 V SUPER POWER 3T GRIVAL IGUAL O CALIDAD SUPERIOR,	UN	1,00	$ 97.485	$ 97.485
SDHT	14,7	23	7	GRIFO (REGISTRO) DUCHA HELVETIA GRICOL IGUAL O CALIDAD SUPERIOR	UN	1,00	$ 53.457	$ 53.457
SDHT	14,8	23	8	MONTAJE DE APARATOS- LAVAMANOS - SANITARIOS - LAVAPLATOS - LAVADEROS (NUEVOS O USADOS)	UN	1,00	$ 32.509	$ 32.509
		24		**APARATOS COCINAS / LAVADEROS**			$ 0	
SDHT	15,1	24	1	LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE DE 60 CM X 40 CM VITAL IGUAL O CALIDAD SUPERIOR, CON HUECO PARA CANASTILLA DE 4 PULGADAS, SIN ORIFICIO, PARA GRIFERÍA DE PARED, (INCLUYE CANASTILLA Y KIT DE INSTALACIÓN: ACOPLE, REJILLA DIÁMETRO 4" CON BAJANTE Y SIFÓN),	UN	1,00	$ 173.306	$ 173.306
SDHT	15,3	24	3	LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE PARA GRIFERÍA MONO CONTROL HUECO PARA CANASTILLA DE 4 PULGADAS, CON UN ORIFICIO, (INCLUYE CANASTILLA Y KIT DE INSTALACIÓN: ACOPLE, REJILLA DIÁMETRO 4" CON BAJANTE Y SIFÓN),	UN	1,00	$ 184.329	$ 184.329
SDHT	15,4	24	4	GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS SENCILLO GALAXIA PICO CISNE GRIVAL IGUAL O CALIDAD SUPERIOR, MONOCONTROL	UN	1,00	$ 75.496	$ 75.496
SDHT	15,7	24	7	LAVADERO DE 80 X 60 X 25 CM GRANITO PULIDO, (INCLUYE GRIFERÍA, DESAGÜE Y SIFÓN),	UN	1,00	$ 388.305	$ 388.305
SDHT	15,9	24	9	LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE DE 60 CM X 40 CM, CON ÁREA DE TRABAJO, LONGITUD TOTAL 1,5 M, VITAL IGUAL O CALIDAD SUPERIOR	UN	1,00	$ 173.594	$ 173.594
SDHT	15,10	24	10	COCINA INTEGRAL	UN	1,00	$ 1.822.524	$ 1.822.524
		25		**ESTUCO Y PINTURA**			$ 0	
		25	**1**	**ESTUCO**			$ 0	
SDHT	9,37	25	1,01	ESTUCO ACRILICO	M2	1,00	$ 8.487	$ 8.487

		25	**2**	**PINTURA**			$ 0	
SDHT	9,20	25	2,02	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	1,00	$ 13.007	$ 13.007
SDHT	9,21	25	2,03	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	1,00	$ 21.075	$ 21.075
SDHT	9,22	25	2,04	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	1,00	$ 14.604	$ 14.604
SDHT	9,23	25	2,05	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	1,00	$ 25.311	$ 25.311
SDHT	9,27	25	2,09	ESMALTE SOBRE MARCOS MADERA	M2	1,00	$ 33.054	$ 33.054
SDHT	9,28	25	2,10	VINILO TIPO 1 PARA MURO INTERIOR - 3 CAPAS (COLOR BLANCO)	M2	1,00	$ 20.434	$ 20.434
SDHT	9,29	25	2,11	VINILO TIPO 1 PARA MURO INTERIOR 3 CAPAS (COLOR A ELEGIR)	M2	1,00	$ 20.355	$ 20.355
SDHT	9,30	25	2,13	VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE PARA EXTERIOR - 3 CAPAS (COLOR BLANCO)	M2	1,00	$ 21.454	$ 21.454
SDHT	9,31	25	2,14	VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE PARA MURO EXTERIOR - 3 CAPAS (COLOR A ELEGIR)	M2	1,00	$ 20.485	$ 20.485
SDHT	9,36	25	2,17	PREPARACIÓN SUPERFICIE PARA NUEVA APLICACIÓN DE PINTURAS	M2	1,00	$ 3.595	$ 3.595
		26		**CERRADURAS**			$ 0	
SDHT	16,1	26	1	CERRADURA PUERTA INTERNA PARA ALCOBA DE BOLA SATÍN ANTIQUE FIXSER, IGUAL O CALIDAD SUPERIOR, (INCLUYE ACCESORIOS),	UN	1,00	$ 41.770	$ 41.770
SDHT	16,4	26	4	CERRADURA BAÑO BOLA SATIN FIXSER IGUAL O CALIDAD SUPERIOR, (INCLUYE ACCESORIOS),	UN	1,00	$ 41.610	$ 41.610
		27		**VARIOS**			$ 0	
		28		**ENSAYOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS**			$ 0	
SDHT	EL001	28	1	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION CILINDROS DE MORTERO 3" (NTC-673) 2010	UN	1,00	$ 9.708	$ 9.708
SDHT	EL002	28	2	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO 4" (NTC-673) 2010	UN	1,00	$ 9.708	$ 9.708
SDHT	EL003	28	3	ALQUILER MOLDE CILINDRICO 4X8" PARA MUESTRAS DE CONCRETO	SM	1,00	$ 8.367	$ 8.367
SDHT	EL004	28	4	ALQUILER MOLDE CILINDRICO 3X6" PARA MUESTRAS DE MORTERO	SM	1,00	$ 8.367	$ 8.367
SDHT	EL005	28	5	DESPLAZAMIENTO PARA RECOLECCION DE MUESTRAS DE LABORATORIO	VJ	1,00	$ 50.541	$ 50.541
SDHT	EL006	28	6	ENSAYO ESCLEROMETRO POR ELEMENTO	UN	1,00	$ 99.860	$ 99.860
SDHT	EL007	28	7	ENSAYO EXTRACCION+TRANSP+ROTURA+RESULTADO POR COMPRESION DE NUCLEO DE CONCRETO 3"X15CM,	UN	1,00	$ 363.710	$ 363.710
SDHT	EL008	28	8	ENSAYO FERROSCAN POR PUNTO	UN	1,00	$ 98.325	$ 98.325
SDHT	EST01	28	9	ESTUDIO GEOTECNICO CASA - CÁLCULO	UN	1,00	$ 4.035.644	$ 4.035.644
		30		**ACOMETIDA UNIFAMILIAR PARA GAS NATURAL**			$ 0	
SDHT	MGN16	30	1	CARGOS DE CONEXIÓN-ACOMETIDA POR VANTI	UN	1,00	$ 780.693	$ 780.693
		31		**SOSTENIBILIDAD Y CONFORD**			$ 0	
SDHT	20,4	31	4	CUBIERTA TEJA TERMOACÚSTICA ECOROOF UPVC O SIMILAR DE 2,0MM BLANCO,	M2	1,00	$ 81.206	$ 81.206
SDHT	20,5	31	5	TRAMPA DE GRASAS TIPO INGEAGUAS 85 LITROS SIMILAR YO MEJOR CALIDAD	UN	1,00	$ 468.248	$ 468.248

SDHT	21,1	31	7	KIT FOTOVOLTAICO, O SIMILAR CALIDAD SUPERIOR	UN	1,00	$ 12.427.576	$ 12.427.576
SDHT	21,2	31	8	CALENTADOR DE AGUA SOLAR 100LT - POR GRAVEDAD, O SIMILAR	UN	1,00	$ 2.500.297	$ 2.500.297
SDHT	21,3	31	9	DUCHA ELECTRICA DE BAJO CONSUMO 127 - 220V,O SIMILAR	UN	1,00	$ 103.107	$ 103.107
SDHT	21,4	31	10	GRIFERIA AHORRADORA AIREADORA DE BAJO CONSUMO, O SIMILAR	UN	1,00	$ 67.861	$ 67.861
SDHT	21,5	31	11	FILTROS PURIFICADORES DE AGUA - BAJO O SOBRE MESON O SIMILAR	UN	1,00	$ 650.930	$ 650.930
SDHT	21,6	31	12	TANQUE ALMACENADOR Y PURIFICADOR DE AGUA, O SIMILAR	UN	1,00	$ 225.684	$ 225.684
SDHT	21,7	31	13	TANQUES DE RECOLLECIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUA LLUVIA 250 LT, O SIMILAR	UN	1,00	$ 170.771	$ 170.771
SDHT	21,8	31	14	AISLANTE TERMICO ECOLOGICO, O SIMILAR	ML	1,00	$ 123.115	$ 123.115
SDHT	21,9	31	15	ESTUFA EFICIENTE, O SIMILAR	UN	1,00	$ 2.244.333	$ 2.244.333
SDHT	21,10	31	16	CONSTRUCCIÓN ATRAPA NIEBLAS	UN	1,00	$ 921.824	$ 921.824
SDHT	21,11	31	17	FILTROS DE OSMOSIS INVERSA , O SIMILAR	UN	1,00	$ 1.034.803	$ 1.034.803
SDHT	21,12	31	18	POZO SEPTICO CONICO, O SIMILAR	UN	1,00	$ 2.893.084	$ 2.893.084
SDHT	21,13	31	19	POZO SEPTICO INTEGRADO, Autolimpiable 1650 Lts O SIMILAR	UN	1,00	$ 3.744.452	$ 3.744.452
SDHT	21,14	31	20	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA SÉPTICO CÓNICO DE 1.000LT (SÉPTICO+FAFA (1.000L.) +T.G. (105L) +F. FONDO+KIT ACCESORIOS + 360) (Incluye excavación y obras preliminares para su instalación)	UN	1,00	$ 2.437.073	$ 2.437.073
SDHT	21,15	31	21	PISO LAMINADO	M2	1,00	$ 82.791	$ 82.791
SDHT	21,16	31	22	FILTRO FRANCES (15X30 CM)	ML	1,00	$ 51.636	$ 51.636
SDHT	21,17	31	23	FABRICACIÓN CAJA DE COMPOSTAJE DE 1X1X0,60	UN	1,00	$ 413.189	$ 413.189
SDHT	21,18	31	24	POZO SEPTICO (2,00X1,66X0.80 M), SISTEMAS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DISEÑADOS PARA USO RESIDENCIAL, INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL, INCLUYE EXCAVACIONES Y CONEXIONES	UN	1,00	$ 1.598.723	$ 1.598.723
SDHT	21,19	31	25	MANTENIMIENTO DE POZO SEPTICO	M3	1,00	$ 323.886	$ 323.886
SDHT	21,20	31	26	MANTENIMIENTO DE ESTUFA DE LEÑA	UN	1,00	$ 281.393	$ 281.393
SDHT	1,54	31	27	DEMOLICIÓN DE ESTUFA DE LEÑA	UN	1,00	$ 82.664	$ 82.664
SDHT	21,21	31	27	CONSTRUCCIÓN ESTUFA DE LEÑA	UN	1,00	$ 2.762.395	$ 2.762.395
SDHT	21,22	31	28	BUITRÓN DE VENTILACIÓN EN LAMINA GALVANIZADA CL 26	UN	1,00	$ 207.366	$ 207.366
SDHT	21,23	31	29	MANTENIMIENTO A RED SANITARIA (3/4 A 4")	UN	1,00	$ 81.640	$ 81.640
SDHT	21,24	31	30	RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS	UN	1,00	$ 676.063	$ 676.063

SDHT	21,25	31	31	PINTURA ECOLÓGICO PARA MURO INTERIOR (3 CAPAS)	M2	1,00	$ 26.396	$ 26.396
SDHT	21,26	31	32	MURO DIVISORIO EN POLISTILENO EXPANDIDO, MALLA ELECTROSOLDADA Y MORTERO ESTRUCTURAL (e=2,5cm por cada cara)	M2	1,00	$ 129.621	$ 129.621
SDHT	21,27	31	33	MURO EXTERNO EN POLISTILENO EXPANDIDO, MALLA ELECTROSOLDADA Y MORTERO ESTRUCTURAL (e=3cm por cada cara)	M2	1,00	$ 134.130	$ 134.130
SDHT	21,28	31	34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANCLAJE DE 3/8", LONGITUD MÍNIMA = 0,50 M	UN	1,00	$ 5.959	$ 5.959
SDHT	21,29	31	35	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE EN RAJON incluye compactación de subrasante	UN	1,00	$ 105.714	$ 105.714
SDHT	21,30	31	35	TRAMPA DE GRASAS CONSTRUIDA IN SITU (1.20x0.95x1,50 M)	UN	1,00	$ 1.182.088	$ 1.182.088
		33		**ASEO GENERAL DE OBRA**			$ 0	
SDHT	19,03	33	1	ASEO GENERAL	M2	1,00	$ 4.863	$ 4.863

TOTAL PRECIOS UNITARIOS	**$ 86.431.160**

TOTAL COSTOS DIRECTOS (CD)		**$ 86.431.160,00**
TOTAL COSTOS INDIRECTOS (CI)		
ADMINISTRACION (A)	**22,01%**	$ 19.022.263,05
IMPREVISTOS (I)	**1,00%**	$ 864.311,60
UTILIDAD (U)	**4,00%**	$ 3.457.246,40
TOTAL AIU	**27,01%**	**$ 23.343.821,05**
SUB TOTAL DEL PROYECTO + AIU		**$ 109.774.981,05**
COMPONENTE AMBIENTAL Y SST	**0,50%**	$ 5.812.236,76
COMPONENTE SOCIAL	**0,50%**	$ 5.812.236,76
TOTAL COMPONENTES AMBIENTA, SST Y SOCIAL		**$ 11.624.473,52**
TOTAL PROYECTO + AIU + COMP AMBIENTAL, SST Y SOCIAL		**$ 121.399.454,57**

Teniendo en cuenta lo anterior, y en vista que estos valores por cada vivienda podrán variar de acuerdo a las necesidades derivadas del diagnóstico, se plantea una ampliación del alcance y cumplimiento de la meta inicial del contrato, soportada en una adición presupuestal de **$ 753.122.325,** necesarios para ejecutar las obras que permitan aumentar el alcance del proyecto. Es importante precisar que este valor, no excede del 50% del monto inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, según el análisis detallado a continuación:

VALOR DEL CONTRATO 2024	1.488.032.705
EQUIVALENTE A SMLMV 2024	1.1.45
MÁXIMO A ADICIONAR EN SMLMV	572,50
MÁXIMO A ADICIONAR EN VALOR 2025	814.953.740

Por consiguiente, el valor total incluida con la presente adición, será:

CONTRATISTA	VALOR INICIAL	ADICIÓN	VALOR TOTAL
CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	$ 1.488.032.705,00	$ 753.122.325,00	$ 2.241.155.030,00

El rubro presupuestal del cual se dispondrán los recursos para la respectiva adición es:

0230117459920242236	Mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes rurales la localidad Ciudad Bolívar Camina Segura.

Finalmente, es preciso considerar, que para la presente modificación se ha tenido en cuenta el concepto de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital identificado con radicado No. 2025EE288042O1 del 27 de mayo de 2025, y el concepto de la Dirección Para la Gestión del Desarrollo Local identificado con radicado No. 20252100172453 del 08 de mayo de 2025, los cuales ofrecen viabilidad jurídica a consulta elevada por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, en el sentido de establecer: " (…) si a través de un proceso que viene ejecutándose con recursos de la vigencia inmediatamente anterior (2024), a través de proyectos de inversión y funcionamiento (Plan de Desarrollo 2021- 2024), se puede adicionar recursos de la vigencia 2025 (Plan de Desarrollo 2025-2028), ya sea por proyectos de inversión y /o funcionamiento, según sea el caso (…)".

B) ASPECTO JURÍDICO:

Que una vez verificada la justificación técnica y el seguimiento financiero, es importante mencionar que de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993, numeral 1, *"Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato".* Asimismo, el tercer inciso del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual señala *(...) "en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes (…)"*

Si bien es cierto, la Ley 80 de 1993 no se refirió a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, tampoco hizo mención de su prohibición, de esta manera no existen criterios que determinen límites a esta posibilidad ni a su alcance, desplegando ampliamente los efectos jurídicos del principio de autonomía de la voluntad de las partes.

Asimismo, la idea de los plazos de los contratos estatales puede prorrogarse es sostenida por la doctrina y jurisprudencia mediante sentencia del 24 de agosto de 2005 del Consejo de Estado, en donde señala expresamente que la posibilidad de ampliar los plazos en un contrato estatal obedece a un elemento accidental,

por lo que existe gran amplitud en su delimitación por las partes, lo que transfiere a la posibilidad de modificarlo por voluntad de las partes:

> *(...) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato. (Cursiva fuera de texto) (...)*

Por consiguiente, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo, no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes. En relación con los contratos estatales la jurisprudencia y la doctrina han coincidido en la posibilidad de su prórroga, aunque también en la exigencia de que se pacte antes del vencimiento del plazo inicialmente establecido en el contrato.

A su vez se realizó el análisis financiero de la ejecución de este contrato y presenta un equilibrio entre el servicio prestado, los insumos suministrados, los valores facturados y valores pagados. En cuanto al presupuesto asignado a nuestra entidad en los rubros de indicados se cuentan con los recursos necesarios para poder cubrir el costo de la adición del citado contrato, finalmente hemos de indicar que la normatividad aplicable para este caso, Articulo 40 de la Ley 80 de 1993, establece: **"…** *Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza…* ***Parágrafo. -*** *En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.* ***Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales…"*** *(Negrilla y subrayado fuera de texto).*

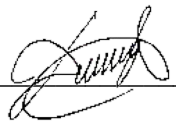
En virtud de los argumentos presentados y en atención a la solicitud del contratista CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025, y la necesidad evidenciada por la entidad, se emite un concepto favorable para la celebración de la presente modificación, de Prorroga N° 1 por el termino de TRES (03) MESES, desde el 10 de agosto de 2025 hasta el 09 de noviembre de 2025 y Adición N° 1 por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO M/CTE ($753'122.325)

Valor contrato en SMLV: 1.145
Valor máximo para adición en SMLV: 572,50
Valor adición solicitada primera modificación en SMLV: N/A
Valor adición solicitada en SMLV: 529,06

Cordialmente.

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de prorrogar el plazo del contrato de obra COP-1720-2024, por tres (03) meses más contados a partir de la fecha de terminación inicialmente prevista, y una adición presupuestal por un valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VENTIDOS MIL TRESCIENTOS VENTICINCO PESOS M/cte. ($753.122.325). Con el fin de garantizar la ejecución y el cumplimiento de las actividades contractuales del contratista de obra.



Supervisor
DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local De Ciudad Bolívar

Valentina Flórez

LAURA VALENTINA FLOREZ ROJAS
Apoyo a la supervisión



NESTOR GERMAN GONZALEZ MOTTA
Apoyo a la supervisión

Proyectó: Néstor German González Motta – Apoyo a la Supervisión Contratista CPS 706-2025
Proyectó: Laura Valentina Flórez Rojas – Apoyo a la Supervisión Contratista CPS-022-2025
Revisó: Nelson Mauricio Hernández Velásquez – Profesional Infraestructura Contratista CPS 175-2025
Revisó Jurídicamente: Paola Andrea Ramírez Pereira – Contratista Contratación FDLCB CPS 222-2025
Revisó componente jurídico: Mónica Viviana García Mendieta – Contratista Contratación FDLCB CPS-098-2025
Revisó componente Jurídico: Sergio Eulises Páez Villalba – Contratista Despacho FDLCB CPS 014-2025
Revisó componente Jurídico: Daniel Alejandro Marín Valencia – Contratista Despacho FDLCB CPS 139-2025